

**Uso y Control de Precintos
Aduaneros y otras medidas
de Seguridad -
CONTROL PE.00.08
(V2)**

Octubre 2018





Marco Normativo SAFE de la OMA - 2018

Manual sobre Control de Contenedores – CAN

Decisión 617 Tránsito Aduanero Comunitario

Norma Técnica ISO 17712

Medida de seguridad LGA

- Artículo 16 d)
- Artículo 46 d)

Para el transporte de carga

- Contenedores cerrados
- Vehículos tipo furgón
- Cisternas

Estructura y acondicionamiento lo permitan

¿Dónde se regula?

- Procedimiento CONTROL-PE.00.08
- Otros procedimientos aduaneros

1

- Procedimiento CONTROL-PE.00.08 (v1) 02/01/2018
- Procedimiento CONTROL-PE.00.08 (v2) 24/04/2018

2

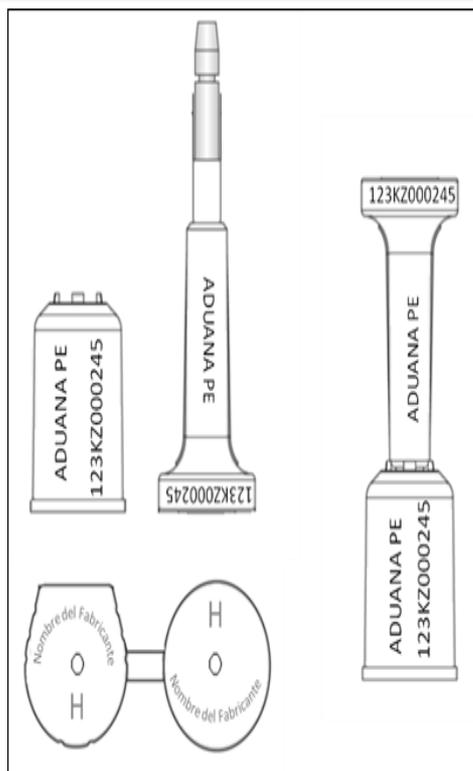
- **Facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones:** RSNAA 127-2017/SUNAT/300000 – modif. por RSAAA 045-2018/SUNAT/300000
- **Condiciones:**
 - Infracción derive del incumplimiento de una obligación prevista en el Procedimiento.
 - Infracción sea distinta a la violación del precinto aduanero colocado por la autoridad aduanera.
 - Infracción se cometa del 02.01.2018 al 31.12.2018



CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXTERIORES



1.- PRECINTO TIPO PERNO:



OBLIGATORIAS

- ✓ Marca del fabricante.
- ✓ Indicativo de clasificación de alta seguridad "H".
- ✓ Identificador único legible compuesto de 11 caracteres:

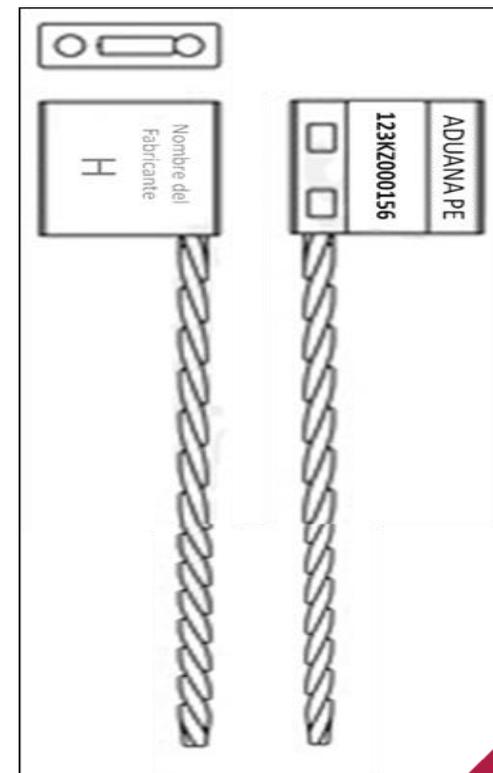
003 = código de distribuidor
AB = código OCE adquiriente
000001 = número correlativo

Anexo II: Dibujo referencial de los precintos

OPCIONALES

- ✓ Utilizar códigos de barra o QR
- 
- ✓ Otro sistema de captura y almacenamiento de información
 - ✓ Otras medidas adicionales de seguridad

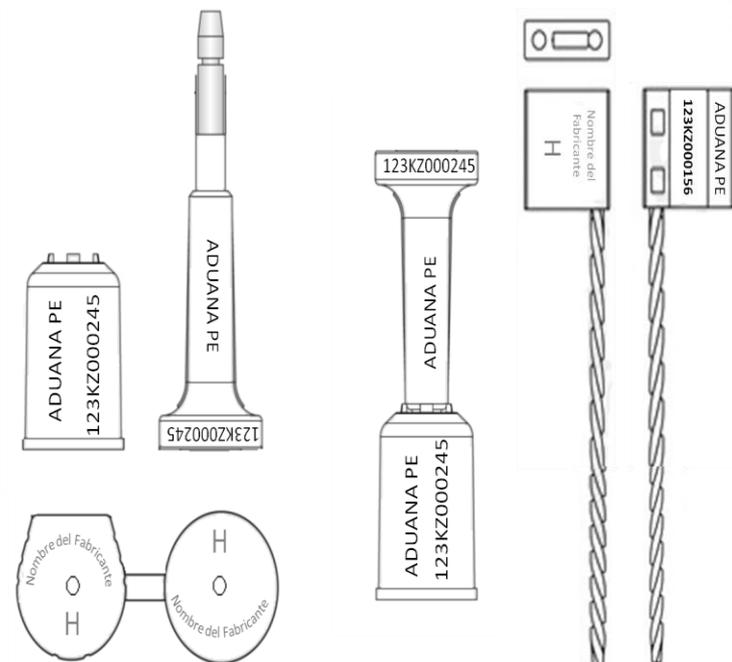
2.- PRECINTO TIPO CABLE:



TENER EN CUENTA



Sí son precintos aduaneros



- Se registran en el Portal OCE
- Uso obligatorio desde el 01/01/2019



No son precintos aduaneros



- No se registran en el Portal OCE
- Pueden usarse hasta el 31/12/2018

En ambos casos se debe asegurar su integridad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTOS FÍSICOS PARA PRUEBAS



PRUEBA	REQUISITO
Prueba de tracción	Resistir a una tracción mínima de 10 kN ⁽¹⁾ sin presentar anomalías en su forma.
Prueba de corte	Soportar una presión mínima de 3,336 kN ⁽¹⁾ sin presentar anomalías.
Prueba de doblado	Soportar una fuerza mínima de 50 Nm ⁽²⁾ sin doblarse.
Prueba de Impacto	Soportar sin deformarse al menos cinco impactos de 40,68J en baja y alta temperatura; y una altura de caída de masa de golpe seco de 1,037m

•1 kN = 225 lbf.

•1 Nm = 0,737 562 1 ft-lbf.

Parámetros establecidos de acuerdo a la Norma Técnica ISO 17712:2013 y NTP-ISO 17712:2015, para precintos mecánicos de alta seguridad, equivalente a la tablas 1, 2, 3, y 4 del precinto de alta seguridad “H”, del capítulo 5 de la Norma Técnica ISO 17712:2013.

[Anexo III: Especificaciones técnicas procedimientos físicos para pruebas](#)

FORMAS DE EVIDENCIA DE ALTERACIÓN DEL PRECINTO



TIPO DE PRECINTO	FORMAS DE EVIDENCIA DE ALTERACIÓN
Todos los tipos	Evidencia de abrasión o de una distorsión por solvente / químico dentro y alrededor de marcas del precinto. Marcas de post-fabricación, rasguños o abrasiones, deformidades o inconsistencias en el perfil de las superficies del precinto.
Precintos de perno	Marcas o signos de sujeción, corte o de re-unión.
Precintos de cable	Secciones deshilachadas o deformación del patrón uniforme del cable a todo lo largo. Evidencia de abrasión, perforación o pegamento en donde el cable está permanentemente fijado al cuerpo del precinto.

[Anexo IV: Formas de evidencia de alteración del precinto](#)

SOLICITUD CODIGO DE DISTRIBUIDOR DE PRECINTOS ADUANEROS



FORMATO DE SOLICITUD DE CÓDIGO DE DISTRIBUIDOR DE PRECINTOS ADUANEROS

ANEXO	
Solicitud de Código de Distribuidor de Precintos Aduaneros (*)	
Datos del Distribuidor	
Nº RUC	
NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR	
DOMICILIO FISCAL ⁽¹⁾	
PAÍS	
Datos del Fabricante	
Nº RUC ⁽²⁾	
NOMBRE DEL FABRICANTE	
DIRECCIÓN O DOMICILIO FISCAL ⁽²⁾	
PAÍS	
Datos adicionales	
ÚLTIMA DAM DE IMPORTACIÓN DE PRECINTOS ⁽⁴⁾	
REPRESENTANTE LEGAL	
CORREO ELECTRÓNICO ⁽⁵⁾	
TELEFONO	

(1) No debe encontrarse en condición de no habido o no hallado.

(2) De ser extranjero, no llenar este campo.

(3) Si es fabricante nacional indicar dirección de la fábrica. Para el caso de fabricantes extranjeros es opcional.

(4) Si el distribuidor es importador de precintos, llenar este campo.

(5) Autorize notificación al correo electrónico consignado.

(*) La presente solicitud no implica ninguna autorización o validación por parte de la autoridad aduanera, siendo solo para fines de contar con un registro a considerar en la numeración de los precintos aduaneros.

SUNAT se reserva el derecho a verificar la información suministrada por el solicitante en el presente documento. De detectarse que los precintos del Distribuidor no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el presente procedimiento, la Administración Aduanera le retira el código de distribuidor asignado.

DISTRIBUIDORES DE PRECINTOS REGISTRADOS

Código	Nombre de la Empresa
001	ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
002	FLINK S.A.C.
003	CORPORACION SEALER'S S.A.
004	TITADSU SAC
005	SEGURIDAD TECNOLOGIA Y SERVICIOS LOGISTICOS SAC - STS SAC
006	VALCOMEX NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.C.
007	CORAL SHIPPING SERVICES AND TRADE EIRL
008	SCELLES S.A.C.
009	PERUVIAN SEALS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
010	RED FLAG PERÚ S.A.C.
011	COLD CHAIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COLD CHAIN S.A.C.
012	LOCKSEAL SOLUTIONS S.A.C
013	BS TRADING IMPORT & EXPORT S.R.L.
014	OFIPERU E.I.R.L.

Anexo I: Formato de solicitud de código de distribuidor

soldistribuidor@sunat.gob.pe

A. ADQUISICIÓN DE LOS PRECINTOS ADUANEROS



El usuario debe solicitar al distribuidor nacional o extranjero:

1. Copia del certificado de conformidad (organismo de certificación de producto acreditado ante INACAL o un organismo de acreditación extranjero equivalente), o



2. Informe de ensayo de laboratorio acreditado por el INACAL

3. Informe de ensayo de laboratorio no acreditado (en tanto no existan laboratorios acreditados)



1175 D-URCH STREET • BOHEMA, LONG ISLAND, NEW YORK 11735
AREA CODE 631 589-4000



20 December 2017
416029-02-04-C17-1274

Certificate of Conformance for Freight Container Mechanical Seal Testing

Seal Classification: High Security

Customer: Shanghai Xinfan Industrial Corporation
Room 201, No. 768, Chang An Road
Shanghai
200070, China

Attention: Ms. Fifi Chen
Purchase Order No.: 2017112001
Sample Type: Bolt Seal
Seal Name: High Security Bolt Seals (as provided by customer)
Model No.: TSS-BST01 (as provided by customer)
Serial Nos.: DTB 1 through DTB 26
Specification No.: ISO 17712:2013(E) Clauses: 4.1.3 and 5
Date Received: 27 November 2017
Test Dates: 8 through 13 December 2017

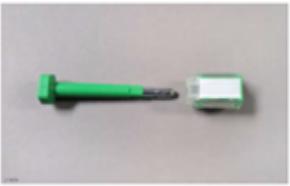
A total of 30 samples were received. Dayton T. Brown, Inc. certifies that 26 samples, 5 for each test and 1 for measurements, of the Seals referenced above were subjected to the following tests.

Test Name	Paragraph No.	Classification Rating
Bolt Seal Diameter Qualification	4.1.3	Meets Requirements
Tensile Test	5.2	High Security
Shear Test	5.3	High Security
Bending Test	5.4	High Security
Impact Test at Room Temp	5.5	High Security
Impact Test at Reduced Temp	5.5	High Security

Results: The above listed tests were completed with no discrepancies noted. Refer to Test Report No. 416029-02-04-R17-1275 for complete details.

The test results contained herein pertain only to the specimens listed in this report. This report shall not be reproduced, except in full, without the written approval of Dayton T. Brown, Inc.

Prepared by:		J. Benincasa
Engineer:		T. Zimoulis



James Benincasa
Digitally signed by James Benincasa
DN: c=US, o=DTB, ou=Lab, email=jbenincasa@dtb.com, cn=Dayton T. Brown, Inc., ou=James Benincasa
Date: 2017.12.20 16:22:46 -0500

INFORMATION CONTAINED HEREIN MAY BE SUBJECT TO EXPORT CONTROL LAWS. REFER TO INTERNATIONAL TRAFFIC IN ARMS REGULATION (ITAR) OR THE EXPORT ADMINISTRATION REGULATION (EAR) OF 1975. IT IS THE RESPONSIBILITY OF THE RECIPIENT TO OBTAIN ANY REQUIRED LICENSES TO EXPORT ANY CONTROLLED DATA.

Pg 1 of 1
This document is digitally signed and certified to ensure content integrity and author's authenticity.

REGISTRO DE PRECINTOS ADUANEROS



Antes de usar los precintos aduaneros, los usuarios registran con su clave SOL en el portal SUNAT/portal del operador, la información contenida en el Anexo V, adjuntando el certificado de conformidad o el informe de ensayo digitalizado.



REGISTRO DE STOCK DE PRECINTOS

Tipo de Operador :	AGENTE DE ADUANA	RUC del Operador :	20127705909	Nombre del Operador :	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S.A
---------------------------	------------------	---------------------------	-------------	------------------------------	------------------------------

Rango Precintos:

Código: Inicio al Fin

▼ FABRICANTE

Tipo: Nacional Extranjero RUC: Nombre: [Lista de Fabricantes](#)

▼ DATOS GENERALES

Color:

▼ CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Número: Fecha de Emisión: Empresa Certificadora: [Lista de Certificados](#)

Certificado Adjunto:

▼ PROVEEDOR

Tipo: Nacional Extranjero RUC: Nombre: [Lista de Proveedores](#)

▼ DAM

Aduana: Régimen: Año: 2017 Número:

▼ FACTURA

Número: Fecha:

[Anexo V: Datos para el registro de adquisición de precintos](#)



Consulta de stock de Precintos Aduaneros



Trazabilidad y Control de Embarque

Precintos

- Registro - Mantenimiento Stock
- Consulta Stock de Precintos**
- Cambiar Estado de Precinto
- Consulta Precinto-DAM- Contenedor
- Cambio de precinto
- Registro de Incidencia
- Consulta de Incidencia

Consulta Stock de Precintos

Nro. de Documento del Operador : 20127705969

Nombre del Operador : BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A

Fecha Inicio : 01/01/2017 Fecha Fin : 29/08/2017

Registrado Por : OPERADOR Ruc Operador : 20127705969

Rango de Números: Proveedor: Código: Inicio: Fin:

Consultar Limpiar Generar Reporte Exportar Excel

Precinto	Color	Último Estado	Fecha Último Estado	Tipo Operador	Código Operador	Ruc Operador	Nombre Operador
A01Z20000341	AMARILLO	RETIRADO-VER-SEC_COMP	12/01/2017 11:17	AGENTE DE ADUANA	4303	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01Z20000342	AMARILLO	RETIRADO-DILIGENCIA-TG	12/01/2017 11:17	AGENTE DE ADUANA	4303	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01Z20000343	AMARILLO	REGISTRADO	12/01/2017 11:17	AGENTE DE ADUANA	4303	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01Z20000344	AMARILLO	RETIRADO-DILIGENCIA-TG	12/01/2017 11:17	AGENTE DE ADUANA	4303	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01Z20000345	AMARILLO	RETIRADO-DILIGENCIA-TG	12/01/2017 11:17	AGENTE DE ADUANA	4303	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01XX00000069	AZUL MARINO	REGISTRADO	10/04/2017 14:40	DUEÑO, CONSIGNATARIO O CONSIGNANTE	--	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01XX00000070	AZUL MARINO	REGISTRADO	10/04/2017 14:40	DUEÑO, CONSIGNATARIO O CONSIGNANTE	--	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01XX00000071	AZUL MARINO	REGISTRADO	10/04/2017 14:40	DUEÑO, CONSIGNATARIO O CONSIGNANTE	--	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01XX00000072	AZUL MARINO	REGISTRADO	10/04/2017 14:40	DUEÑO, CONSIGNATARIO O CONSIGNANTE	--	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A
A01XX00000073	AZUL MARINO	REGISTRADO	10/04/2017 14:40	DUEÑO, CONSIGNATARIO O CONSIGNANTE	--	20127705969	BEAGLE AGENTES DE ADUANA S A

1 - 10 de 1366 elementos

50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80

5 6 7 8 9 10



B. USO DEL PRECINTO ADUANERO



- ❑ **PUERTA DERECHA** del contenedor cerrado o en los vehículos tipo furgón y cisternas.
- ❑ Precintos aduaneros **REGISTRADOS EN SUS STOCKS** (declarante, despachador de aduanas, transportistas y depósito temporal)

- ❑ **RECONOCIMIENTO FÍSICO:** suministrados por el exportador, despachador de aduana o depósito temporal.



- ❑ **ACCIONES DE CONTROL EXTRAORDINARIO:** suministrados por el usuario intervenido y excepcionalmente por la autoridad aduanera.

C. CONTROL DEL PRECINTO ADUANERO 1) OCURRENCIAS



¿QUIÉNES COMUNICAN?

Exportadores, almacenes aduaneros y concesionarios o administradores de los puertos o aeropuertos.

¿QUÉ SE COMUNICA? Cuando se detecte que:

- No se utilice el precinto aduanero, conforme con las disposiciones previstas en el presente procedimiento y en los casos que correspondan.
- Observen violación o alteración de los precintos aduaneros.

¿CUÁNDO COMUNICAN?

Inmediatamente de detectada la ocurrencia

¿A QUIÉN SE COMUNICA?

A la intendencia de aduana de su jurisdicción

¿CÓMO COMUNICO? A través de :

- ✓ Registro en Formulario de Avisos de Incidencia del portal del operador SUNAT.
- ✓ Correo electrónico, dirigido al directorio de contactos por jurisdicción del **Anexo VII**, considerando el formato del **Anexo VI**.

Sin perjuicio de cumplir con otros procedimientos por incidencias vinculadas a la carga.

[Anexo VI: Formulario de aviso de incidencia](#)

[Anexo VII: Direcciones electrónicas de contacto por jurisdicción aduanera](#)

ANEXO VI
FORMULARIO DE AVISO DE INCIDENCIA

FORMULARIO DE AVISO DE INCIDENCIA

Datos de la incidencia

Tipo Operador¹:

RUC Usuario: Razón Social:

Código Aduanero: Circunscripción Aduanera:

Número de Contenedor: Número de Precinto:

Datos de la DAM

Aduana	Regimen	Año	Nro DAM
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

* Número de RUC del Transportista: * Razón Social del Transportista:

* Número de DNI del Conductor: * Nombre del Conductor:

Tipo de Incidencia¹:

Fecha y hora:

Observaciones: (Opcional)



C. CONTROL DEL PRECINTO ADUANERO 2) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Las intendencias de aduana pueden verificar las especificaciones técnicas de los precintos aduaneros mediante Informes de Ensayo, los cuales deben contener:

- a) Nombre o razón social de la entidad encargada de realizar las pruebas.
- b) Denominaciones de las pruebas realizadas, parámetros, condiciones y resultados.
- c) Información de los equipos e instrumentos utilizados en las pruebas.
- d) Cantidad de muestras analizadas.
- e) Fecha y hora en que se realizaron las pruebas.



La SUNAT asume el costo de estos informes.

D. COLOCACIÓN DEL PRECINTO ADUANERO PARA MERCANCÍAS CON SALIDA AL EXTERIOR



EXPORTADOR



DEPÓSITO TEMPORAL



FUNCIONARIO



- a) **EMBARQUE DIRECTO**, en el local designado por el exportador antes de la transmisión de la recepción de la carga.
- b) **ZED, ZOFRATACNA o ZEEDEPUNO**, antes de la transmisión de la recepción de la carga a embarcar.
- c) **CASOS DISTINTOS** el exportador **puede** realizar el sellado antes de su ingreso al depósito temporal o al lugar designado por la autoridad aduanera, según corresponda.

- a) **SELLADO EN SUS RECINTOS**, antes de la transmisión de la recepción de la carga.
- b) **CARGA CONSOLIDADA**, cuando culmine la consolidación.
- c) **TRASIEGO** sin participación del funcionario aduanero, cuando culmine la operación.
- d) **TRASLADOS DE MERCANCÍAS** entre depósitos temporales: el DT que efectúa la entrega.

- a) **RECONOCIMIENTO FÍSICO.**
- b) **MEDIDAS PREVENTIVAS** y en acciones de control extraordinario (ACE).
- c) **TRÁNSITO ADUANERO INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS CAN-ALADI** : Procedimiento DESPA-PG.27

PRECINTOS ADUANEROS Y OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD



OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

- ✓ Llenado Cntr. y colocación de precinto aduanero
- ✓ Traslado de la carga hasta su entrega al DT o puerto / aeropuerto (*)

- ✓ Integridad del precinto aduanero
- ✓ Llenado y colocación de precinto aduanero
- ✓ Ingreso, permanencia y salida de las personas y vehículos en zonas operativas
- ✓ Traslado de la carga hasta su entrega al puerto o transportista internacional (*)

- ✓ Integridad del precinto aduanero
- ✓ Llenado y colocación de precinto aduanero
- ✓ Ingreso, permanencia y salida de las personas y vehículos en zonas operativas



(*) Según corresponda



Exportador

Depósito temporal (DT)

Puerto

PRECINTOS ADUANEROS

1

Local del Exportador

2

Ingreso de carga sellada al DT

3

Recepción de las mercancías

4

Reconocimiento físico

5

Relación de carga a embargar

6

Ingreso al puerto

7

Salida vehículo con carga no embarcada

8

Acción de Control Extraordinaria

9

Embarque

Registro de stock
Precintos aduaneros

A v i s o d e i n c i d e n c i a

E. OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS MERCANCÍAS CON SALIDA AL EXTERIOR



EXPORTADOR



- ✓ Llenado y colocación de precintos aduaneros en los casos de embarque directo.
- ✓ Traslado de la carga hasta su entrega al almacén aduanero, puerto de embarque o aeropuerto, según corresponda

DEPÓSITO TEMPORAL



- ✓ Integridad del precinto aduanero con carga sellada que ingresen a sus recintos.
- ✓ Llenado y colocación de precintos aduaneros, así como otras operaciones que se realicen en las zonas operativas.
- ✓ Ingreso, permanencia y salida de las personas y vehículos que acceden a las zonas operativas.
- ✓ Traslado de la carga, desde la salida del depósito temporal hasta su entrega al puerto de embarque, aeropuerto o transportista internacional.

PUERTO / AEROPUERTO



- ✓ Integridad del precinto aduanero con carga que ingresen a sus recintos.
- ✓ Operaciones de llenado y colocación de precintos aduaneros.
- ✓ Ingreso, permanencia y salida de las personas y vehículos que acceden a las zonas operativas.

Depende de quien tiene a su cargo la custodia de la carga

RETROALIMENTACIÓN



- ¿Qué debe solicitar el OCE adquirente al distribuidor de precintos aduaneros?
- ¿Quién es el encargado de efectuar el registro de precintos adquiridos?
- ¿Cómo es el uso de precintos?
- ¿Puedo usar un precinto que no sea el aduanero?
- ¿Debo registrar un precinto que no sea aduanero?
- ¿Puedo emplear otras medidas de seguridad, además del precinto aduanero?
- ¿Debo registrar/transmitir ante la Aduana cada cambio de precinto?
- ¿Puedo comunicar las ocurrencias del precinto aduanero mediante correo electrónico?

- ¿Precintos aduaneros en vía aérea y terrestre?
- ¿Qué regímenes aduaneros comprende?
- ¿Carga que ingresa como bulto suelto y para su embarque sale del almacén en contenedor?
- ¿Carga de distintos locales de un solo exportador?
- ¿Carga con levante de importación?



Portal SUNAT / Operatividad aduanera/Trabajo en Línea / Precintos Aduaneros

TRABAJO EN LÍNEA

- Reg. Equipos a Tripulantes de Cia. A
- Manual de Usuario
- Reg. Recepciones en Almacén
- Solic. Act. de Catálogos Vehículos
- Reg. Salida TA (ZOFRATACNA)
- Fichas Electrónicas
- **Precintos Aduaneros (Nuevo)**
- Solicitud Electrónica de Reconocimiento Físico - SERF

PRECINTOS ADUANEROS

- **Uso y Control de Precintos Aduaneros y otras Medidas de Seguridad CONTROL PE.00.08**
- Resolución de Discrecionalidad
-RSNAA N° 127-2017/SUNAT/300000
-RSNAA N° 045-2018/SUNAT/300000
- Preguntas frecuentes
- Solicitud de Código de Distribuidor
- **Aplicativo de Precintos: Manuales de Usuario**

Precintos Aduaneros (Nuevo)

<http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/PrecintoAd/PrecintoAd.htm>

Aplicativo de Precintos: Manuales del usuario

<http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/PrecintoAd/ManualesPrecintos.htm>

PRECINTOS

Módulo	Descripción	Manual Usuario
Registro Mantenimiento de Stock	Esta opción permite registrar, consultar y modificar el stock de precintos.	Si
Consulta de Stock de Precintos	Esta opción permite consultar el stock de precintos.	Si
Cambio de Estado de Precintos	Esta opción permite registrar el cambio de estados de los precintos.	Si
Consulta Precinto-Dam-Contenedor	Esta opción permite consultar los precintos por número de precinto, DAM o contenedor.	Si
Registro y Consulta de Incidencias	Esta opción permite registrar y consultar las incidencias de los precintos.	Si

Precintos Aduaneros



...GRACIAS

